

C O N C E J O M U N I C I P A L

1530 SESION EXTRAORDINARIA

Con fecha, 07 de Julio de 2000 y siendo las 09:10 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Extraordinaria con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

MATERIAS A TRATAR:

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
ALIMENTACION ESCOLAR EN VACACIONES DE
INVIERNO PARA ALUMNOS DE ESCASOS RECURSOS

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente y única modificación presupuestaria:

* Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para efectuar traspaso en gastos de Subtítulos a Subtítulos o a sus Item:

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
25	31	008	PROGRAMAS SOCIALES	\$ 450.000.-
TOTAL DISMINUCION EN GASTOS				\$ 450.000.-

25	33	001	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU DEPARTAMENTO DE EDUCACION	\$ 450.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				\$ 450.000.-

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando que, es de conocimiento público que se está en situación crítica por la falta de trabajo, la cesantía en la comuna sigue en aumento y es nuestra intención que los alumnos de escasos recursos continúen alimentándose en la escuela durante el periodo de vacaciones de invierno.

La Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) realizó un aporte de 50 raciones que serán destinadas al Liceo de Quilleco, pero se necesitan otras 130 raciones para los establecimientos de Canteras y Villa Mercedes las cuales tienen un valor unitario de 290,87 mas IVA cuyo costo total es \$ 450.000.- aproximadamente, por esa razón, se presenta esta modificación que consiste en hacer un traspaso a Educación para que contrate las raciones faltantes y como se trata de solucionar un problema social los recursos serán rebajados del Item Programas Sociales.

Si se aprueba la presente modificación en total se beneficiarán 180 escolares: 50 en el Liceo de Quilleco, 50 en el Liceo de Canteras y 80 en la Escuela de Villa Mercedes.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 09:25 horas.


LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL